

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

728 *Resolución de 22 de enero de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 23 de enero de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, modificada por Resolución de 21 de agosto de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 20 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 23 de enero de 2015.
 - Fecha de amortización: 17 de julio de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.955,866 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 784,866 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,115 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,105 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,945 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,949 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,115	150,000	99,945
0,110	50,000	99,947
0,109	135,000	99,947
0,106	25,000	99,949
0,104 e inferiores	416,000	99,949
Peticiones no competitivas		
	8,866	99,949

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 68,485 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 99,949 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 23 de enero de 2015.
- Fecha de amortización: 22 de enero de 2016.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 9.041,789 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.264,789 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,219 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,213 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,779 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,785 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,219	500,000	99,779
0,218	370,000	99,780
0,217	500,000	99,781
0,216	100,000	99,782
0,215	225,000	99,783
0,214	100,000	99,784
0,213 e inferiores	2.426,766	99,785
Peticiones no competitivas	43,023	99,785

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 732,334 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,785 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 22 de enero de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.